Naciones Unidas S/PV.8675



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

**8675ª** sesión

Martes 26 de noviembre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidenta:* | Sra. Pierce | (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) |
| *Miembros:* | Alemania | Sr. Schulz |
| | Bélgica | Sr. Pecsteen de Buytswerve |
| | China | Sr. Wu Haitao |
| | Côte d'Ivoire | Sr. Ipo |
| | Estados Unidos de América | Sra. Craft |
| | Federación de Rusia | Sr. Kuzmin |
| | Francia | Sra. Gueguen |
| | Guinea Ecuatorial | Sra. Mele Colifa |
| | Indonesia | Sr. Syihab |
| | Kuwait | Sr. Alotaibi |
| | Perú | Sr. Duclos |
| | Polonia | Sra. Wronecka |
| | República Dominicana | Sr. Singer Weisinger |
| | Sudáfrica | Sra. Mogashoa |

## Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 13 de noviembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (S/2019/878)



19-38494 (S)











*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el programa.*

## Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

### Carta de fecha 13 de noviembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (S/2019/878)

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Iraq a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh, establecido en virtud de la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad, Sr. Karim Asad Ahmad Khan, y a nuestro ponente de la sociedad civil, Sr. Kachi, a participar en esta sesión.

El Sr. Kachi participa hoy en la sesión por videoconferencia desde el Iraq.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/878, que contiene el texto de una carta de fecha 13 de noviembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh.

Tiene ahora la palabra el Sr. Khan.

**Sr. Khan** (*habla en inglés*): Me complace poder presentar el tercer informe (véase S/2019/878) del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD).

Desde mi última exposición informativa ante el Consejo (véase S/PV.8573), el Equipo de Investigaciones ha trabajado con cierto propósito y ha seguido velando por que las experiencias y las necesidades de los supervivientes de los crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), así como de sus familias y víctimas, ocupen un lugar fundamental en nuestra labor, y no simplemente con palabras vacías, sino con hechos demostrables de los miembros del Equipo. Todas las comunidades, ya sean shabak, kakai, chiitas, sunitas, cristianas, turcomanas o yazidíes han sufrido la increíble brutalidad y crueldad del menos islámico Estado llamado Dáesh. Por supuesto, es esencial que sus voces y experiencias sean escuchadas mientras realizamos nuestras investigaciones para construir casos creíbles a fin de garantizar la rendición de cuentas.

En los últimos seis meses desde mi último informe (véase S/2019/407), he visitado y me he reunido con dirigentes tribales de todo el Iraq, familiares y supervivientes —no solo en Bagdad, sino también en Erbil, Tal Afar, Mosul, las llanuras de Nínive, Diyala y otros lugares del Iraq— para asegurar que se graben esos relatos y que las interacciones del Equipo de Investigaciones puedan ser lo más informadas posible a fin de comprender las experiencias de las víctimas y los testigos y de velar por que se realicen investigaciones adecuadas.

La semana pasada, visité dos campamentos de desplazados en Dohuk y vi a mujeres y niños que habían sufrido una terrible esclavitud y abuso sexual, y también a hombres, que intentaban vivir con dignidad en condiciones sumamente difíciles. Los efectos de Dáesh aún persisten. No solo se han soportado los crímenes, sino que las comunidades siguen lidiando con las consecuencias. La valentía de los sobrevivientes hace que uno se detenga a pensar porque en su contacto con nosotros tuvieron que hablar y revivir el infierno en la Tierra, que es lo que sufrieron. Hablaron con tal compromiso y disposición que pusieron de relieve la gran responsabilidad que tenemos todos de garantizar que se responda a sus lamentos, lágrimas y a su sufrimiento con acciones decididas e investigaciones creíbles.

Por supuesto, es responsabilidad de todos nosotros —el Consejo de Seguridad, el Equipo y yo— asegurarnos no solo de que se pronuncien las palabras, sino de que tengamos la fortaleza y la atención colectivas para velar por que se realicen en la práctica las investigaciones y la rendición de cuentas adecuadas.

Como se refleja en mi informe, en los seis meses transcurridos el Equipo de Investigaciones ha tratado de basarse en esa necesidad imperiosa de adoptar medidas urgentes en el cumplimiento de su mandato. Un año después de nuestro despliegue en el Iraq, me complace informar al Consejo que el Equipo ya está en pleno funcionamiento. Contábamos con unos cinco funcionarios

cuando fuimos desplegados por primera vez en el Iraq, y ya contamos con 107 miembros. Me complace que, a medida que nos hemos desarrollado, hemos logrado mantener un buen equilibrio de género —el 53 % de nuestro personal sustantivo y de apoyo son mujeres, y más del 50 % de los puestos directivos superiores están ocupados por mujeres. Al mismo tiempo, me complace decir que hemos logrado la diversidad geográfica: todos los grupos regionales de las Naciones Unidas siguen estando representados en nuestro Equipo.

El establecimiento de esa infraestructura esencial ha servido de base para lograr progresos significativos a la hora de reunir, recopilar y analizar las pruebas digitales, testimoniales y forenses respecto a las tres esferas fundamentales que anuncié en mi informe anterior, a saber, los crímenes en Mosul, en Sinyar y en Speicher (Academia Aérea de Tikrit). Al mismo tiempo, nos hemos asegurado de que tenemos la responsabilidad de responder con rapidez y de manera significativa a las solicitudes que hemos recibido de terceros Estados y otros tribunales nacionales.

Utilizando el fondo fiduciario, también hemos ampliado el alcance de las investigaciones para velar por que para la totalidad de las diferentes comunidades — independientemente de su raza, religión, tribu u origen étnico— que fueron blanco de Dáesh se lleven a cabo investigaciones centradas en los delitos que sufrieron, a fin de asegurar la responsabilidad penal sobre la base de pruebas. La amplitud de los trabajos sobre el terreno llevados a cabo por el Equipo durante el período sobre el que se informa se ha reflejado en las principales actividades de recopilación de datos, incluso en las últimas semanas. Hemos logrado, por ejemplo, completar el escaneado de láser tridimensional de escenas de crímenes, lo que ayudará a plasmar, por medio de la tecnología moderna, escenas que podrían ser conocidas en el Iraq o desconocidas en terceros países. También es una ayuda muy útil cuando uno habla a un testigo, quien puede, sin entrar en ámbitos que aún podrían ser peligrosos y traumáticos, posicionarse en realidad en esa modelización tridimensional para aportar claridad a sus relatos y, cabe esperar, ayudar a los tribunales nacionales a evaluar la responsabilidad penal.

Hemos seguido reuniendo pruebas y entrevistando a testigos, incluidos los testigos que sufrieron violencia sexual y por razón de género, violación o esclavitud, así como otros testigos, de Dahok y otros lugares. Hemos logrado hacerlo respetando plenamente las normas internacionales —como el Consejo requiere de nosotros— a través de nuestra Dependencia de Protección de Víctimas y Testigos y nuestros psicólogos clínicos, que contratamos con la amable asistencia del Reino de los Países Bajos. También hemos logrado juntos utilizar eficazmente los medios sociales y examinamos algunos de los medios sociales para presentar las fotografías de las personas que aparecen en los vídeos de propaganda de Dáesh y otros lugares. Hemos recibido miles de respuestas que nos han ayudado a determinar los nombres de los protagonistas, que seguirán sirviendo de base a las investigaciones del Equipo. También hemos trabajado en estrecha colaboración con las autoridades nacionales iraquíes para seguir recopilando muestras de ADN de los restos de las fosas comunes, a fin de, cabe esperar, poder incoar causas, así como identificar los restos y, en colaboración con la Dirección de Fosas Comunes del Iraq, devolverlos a sus seres queridos para que sean enterrados, de conformidad con sus prácticas religiosas y culturales.

Al dirigirme hoy al Consejo, tenemos dos misiones sobre el terreno que actualmente llevan a cabo activamente investigaciones en la provincia de Nínive. De hecho, en estos momentos están investigando delitos que tuvieron como blanco a diferentes magistrados, clero religioso, periodistas y profesionales de la salud — porque, como vemos, entre otros muchos aspectos, al parecer Dáesh dirigió sus ataques contra algunos de los líderes, algunos de los informantes de Mosul, cuando estrangularon esa ciudad y luego la asfixiaron al ocuparla por completo. Sobre la base de esas actividades, el Equipo de Investigaciones ha identificado a una serie de miembros del EIIL como principales objetivos para nuevas investigaciones en relación con cada una de las esferas que anteriormente hemos determinado: las tres prioridades de investigación que se detallaron en mi informe anterior. Por ejemplo, solo en lo relativo a los delitos cometidos contra la comunidad yazidí, hemos identificado a más de 160 responsables de masacres contra los yazidíes, en particular en Kojo y otros lugares, y estamos centrando nuestra labor para incoar causas sólidas, según esperamos, en relación con cada una de las que podrían presentarse ante tribunales nacionales —el Iraq, naturalmente, es el principal destinatario— pero también ante cualquier tribunal que esté dispuesto y en condiciones de enjuiciar a miembros de Dáesh.

Los progresos logrados por el Equipo en los últimos seis meses han seguido basándose con provecho en nuestra relación recíproca de apoyo y colaboración con las autoridades nacionales del Iraq, y su apoyo y su asistencia han sido ejemplares. Ese es el término que utilicé cuando tuve el honor de formular mi segunda

exposición informativa ante el Consejo. Me complace decir que eso ha seguido siendo así. Sin el apoyo y la asistencia real y considerable del Gobierno del Iraq, esa esperanza y oración por la justicia serían vanos. Solo si esa mano nos orienta paso a paso podremos alcanzar la promesa de justicia que todos deseamos. Desde mi informe anterior, en los últimos seis meses hemos llevado a cabo 203 actividades de investigación sobre el terreno con el apoyo directo de las autoridades iraquíes. Esas misiones se planifican y se facilitan con el apoyo del Centro Nacional de Operaciones que forma parte de la Oficina del Primer Ministro. Una vez más, sin ese apoyo, que ha sido crucial, sencillamente no podríamos desplazarnos fuera de Bagdad.

Nuestra colaboración con el sistema judicial del Iraq ha sido esencial. Personalmente, creo que es uno de los aspectos clave que el Equipo ha logrado impulsar de manera tan dinámica como lo ha hecho. Aunque debo dar las gracias al Presidente de la Corte Suprema, todos los magistrados iraquíes con los que hemos entrado en contacto han aportado contribuciones significativas para permitir que el UNITAD, junto con el Gobierno del Iraq, satisfaga las necesidades de la justicia. Un ejemplo de ello es Mosul, donde hemos tenido conversaciones bastante amplias con el Tribunal contra el Terrorismo en Tallkayf. Hemos reunido miles de páginas de material relativo a 37 expedientes y otros volúmenes de pruebas también se están digitalizando. Eso será una ventaja y un activo para el UNITAD, pero también redundará en beneficio común de los jueces de instrucción iraquíes, para que puedan realmente acceder al material de que disponen una vez que es digitalizado.

Del mismo modo, en relación con el Campo Speicher y la terrible masacre de cadetes en su mayoría chiita en la Academia Aérea de Tikrit, hemos gozado de un increíble apoyo de la comisión de investigación nacional que la República del Iraq estableció para investigar el asunto. Un poco más adelante volveré a referirme a cómo logramos trabajar de consuno e incoar causas. Tras la aprobación por unanimidad de la prórroga del mandato del Equipo de Investigaciones en septiembre, también he tendido la mano y tratado de garantizar una comunicación y un entendimiento más estrechos con el Gobierno del Iraq. Me complace decir que, tras la prórroga, la Oficina del Primer Ministro creó un nuevo comité de coordinación nacional en su Oficina —se trata de una nueva formación— que incluye a un representante del Gobierno Regional kurdo. Estimo que hay que encomiar al Gobierno del Iraq también por esa capacidad de previsión. En el mandato se habla reiteradamente de la soberanía y la integridad territorial del Iraq, y es importante que tengamos a representantes de todo el territorio del Iraq para asegurarnos de que hablemos y trabajemos con una voz de la manera más eficiente posible. El 4 de noviembre me reuní con ese nuevo comité en Bagdad y me reuniré con él de nuevo a mi regreso el 10 de noviembre.

Nuestra contratación está avanzando a buen ritmo. Hemos concluido un proceso de contratación competitivo de conformidad con las normas de las Naciones Unidas, hemos identificado a candidatos para los puestos que deben ser ocupados por candidatos iraquíes, y ahora estamos en una etapa a nivel de grupo de trabajo de consultas mutuas con el Gobierno del Iraq para garantizar que los expertos iraquíes que contratamos tengan la confianza del Gobierno del Iraq y que, una vez más, trabajemos de consuno con el mayor alcance posible. Esa cohesión de propósitos respecto de la colaboración y la cooperación en materia de logística y apoyo a las investigaciones se ha visto reflejada en la cooperación y la asistencia prestadas por el Presidente y el Primer Ministro del Gobierno Regional del Kurdistán. Asimismo, su apoyo solo puede calificarse de ejemplar, lo cual es extremadamente positivo. También establecieron un equipo de tareas intergubernamental, que se creó con la esperanza de garantizar la adecuada transmisión de las solicitudes del Equipo de Investigaciones y la adecuada recepción de la información mientras tratamos de asegurar la rendición de cuentas.

Además, se ha puesto en marcha un programa de asistencia técnica. Por supuesto, en el mandato se subraya reiteradamente que debemos compartir conocimientos con los miembros iraquíes del Equipo, quienes trabajan en pie de igualdad con nosotros, pero también que debemos compartir nuestros conocimientos técnicos y mejorar algunas capacidades. Lo hemos logrado con una serie de medidas: no solo la exhumación y la identificación de las víctimas, sino también otras actividades de capacitación y asistencia, relativas a drones, escáneres láser en 3D o máquinas para el análisis rápido de ADN. Hemos impartido formación sobre todos esos temas.

Tenemos una novedad importante: hemos recibido financiación de la Unión Europea. Junto con el Gobierno del Iraq, esperamos crear un programa de digitalización que permita al Iraq disponer de una versión digitalizada de sus expedientes y de aquella información que sea pertinente para los crímenes de Dáesh. Ello permitirá también al UNITAD recopilar esa información y preparar argumentos jurídicos de conformidad con las normas internacionales. En mi informe anterior, señalé

que el UNITAD no tardaría en aportar información a los tribunales nacionales, cosa que ya hemos hecho.

Me complace comunicar que hemos recibido una solicitud de Finlandia, que había planteado una causa relacionada con la masacre de Campo Speicher. Era ante el tribunal de apelación. Con el pleno apoyo y conocimiento y la asistencia efectiva y significativa de las autoridades iraquíes —en particular del poder judicial—, logramos que, desde la sede del UNITAD en Bagdad, ocho testigos prestaran declaración ante el tribunal de apelación de Turku (Finlandia), de plena conformidad con las normas internacionales. No solo tuvimos a testigos de cargo, sino también a testigos de descargo. Realmente, es mérito de mis hermanos y hermanas del Iraq y del Gobierno que esa colaboración se hiciera extensiva al traslado de personas detenidas hasta la sede del UNITAD. Las autoridades de Finlandia manifestaron oficialmente su agradecimiento al Gobierno del Iraq por facilitar ese proceso.

Mediante esa colaboración, el UNITAD demostró su capacidad y su voluntad de responder a un requisito del mandato consistente en aportar información a los tribunales del Iraq o de terceros países. En la actualidad tenemos otras tres solicitudes oficiales presentadas por Estados para que aportemos información en actuaciones penales nacionales que se están llevando a cabo en relación con crímenes de Dáesh. Además, hemos recibido una serie de consultas adicionales de otros Estados que consideran que, con la asistencia del Gobierno del Iraq, podemos seguir adelante. En los últimos seis meses, se han comprometido también a apoyarnos Australia, Dinamarca, Alemania, Finlandia, los Estados Unidos de América, el Reino Unido, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Suecia y Uganda. De nuevo, sin la asistencia del personal proporcionado por el Gobierno y sin las contribuciones al fondo fiduciario, las actividades operacionales del UNITAD se verían seriamente limitadas.

En mi opinión, los últimos seis meses se han caracterizado por un avance real desde la puesta en marcha hasta un funcionamiento efectivo. Hemos prestado asistencia en la preparación de causas y hemos aportado información a tribunales de terceros países. Estamos redefiniendo nuestro compromiso de intensificar cada vez más la comunicación con el Gobierno del Iraq a la vez que mantenemos la independencia de nuestras investigaciones, la cual, por supuesto, es absolutamente fundamental. Estoy profundamente agradecido, no solo por el apoyo del Gobierno del Iraq, sino también por el apoyo y la confianza que hemos tratado de infundir y que tan generosamente nos han brindado los supervivientes. Me complace que hoy, por iniciativa del Reino Unido —y le doy las gracias, Sra. Presidenta—, el Consejo tenga la oportunidad de escuchar a un superviviente —el Sr. Kachi—, quien está en pantalla en estos momentos. Quisiera decir humildemente que se trata de un precedente magnífico. Espero que, en futuras exposiciones informativas, con permiso del Consejo, otros supervivientes de otras comunidades del Iraq tengan también la posibilidad y el honor de dirigirse al Consejo durante unos instantes.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Khan por su exposición informativa.

En efecto, existe la práctica de tratar de que ponentes de la sociedad civil puedan intervenir ante el Consejo.

Tiene ahora la palabra el Sr. Kachi.

**Sr. Kachi** (*habla en árabe*): Me llamo Kachi y soy un yazidí de Sinyar (Iraq). Soy uno de los supervivientes de las matanzas masivas perpetradas en la devastada aldea de Kojo.

El 3 de agosto de 2014, las bandas terroristas de Dáesh tomaron el control de Sinyar y de sus aldeas, lo que hizo que decenas de miles de yazidíes huyeran a la montaña de Sinyar. Ese día fueron capturados y asesinados aproximadamente 7.000 mujeres, niños y hombres yazidíes.

A continuación, la aldea de Kojo —mi aldea— estuvo 12 días bajo el asedio del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). El asedio duró hasta el 15 de agosto de 2014. En esa fecha, numerosos elementos terroristas del EIIL cercaron la aldea de Kojo. Nos confinaron en la escuela de la población. Éramos unas 1.250 personas, entre ellas mujeres y niños. A medida que entrábamos en la escuela, los miembros del EIIL nos registraban y confiscaban nuestras pertenencias. Separaron a los hombres de las mujeres. Se llevaron a los hombres —éramos unos 400—, en grupos, a diferentes lugares de las inmediaciones de la aldea, en dirección a los huertos y las granjas. Más tarde comenzaron a dispararnos, gritando “Allahu Akbar” —“Dios es el más grande”— y enarbolando banderas de Dáesh.

Cuando acabaron de masacrar a mi grupo, los miembros del EILL se marcharon a otro lugar. Me di cuenta de que me encontraba bajo un montón de cadáveres. No estaba muerto, pero tenía heridas leves. Cuando abrí los ojos, vi a tres de mis hermanos a mi lado, pero estaban muertos. Mis sobrinos y mis primos también habían muerto. Había unos 50 o 60 hombres en ese grupo. Conseguí escapar, temiendo que el EIIL me matara, y dejé los cadáveres de mis hermanos y de sus hijos en

aquella fosa común. Sobreviví por la voluntad de Dios, para ser testigo de los crímenes atroces perpetrados por el grupo terrorista EIIL contra los yazidíes indefensos. Después de asesinar a todos los hombres, los miembros del EIIL secuestraron a unas 850 mujeres, niñas y niños. Los llevaron a la zona de Solagh, al este de la ciudad de Sinyar. Los miembros del EIIL separaron a unas 77 ancianas, incluida mi madrastra de 90 años, del resto del grupo. Mataron a las ancianas o las enterraron vivas en una fosa común en la zona de Solagh. Posteriormente se llevaron a otras mujeres, niñas y niños, incluidas mi esposa e hijas —Yara, Sara y Lara— para venderlos en los mercados de esclavos del Iraq y de Siria.

Hoy hablo ante el Consejo como una persona que ha perdido a unos 75 miembros de mi familia y de las familias de mis hermanos, todos los cuales fueron asesinados ese día a manos del EIIL. El grupo terrorista exterminó la aldea de Kojo, que contaba con 1.250 habitantes. Solo 19 personas sobrevivieron a esas fosas comunes, yo incluido. Yo soy uno de los que sobrevivieron. Sin embargo, sigo padeciendo las secuelas psicológicas hasta el día de hoy. Pese a que han transcurrido cinco años, todavía recuerdo los restos mortales de mis hermanos y sobrinos, y todavía los oigo llamándome. Han pasado más de cinco años, pero aún sigo escuchando a mi esposa e hijas gritando cuando los miembros del EIIL las secuestraron. Todavía escucho el llanto de mi hija Lara, que tenía tres meses cuando murió en cautiverio, a causa de la sed y del hambre. Mi vida sigue siendo extremadamente dura.

Hoy doy las gracias al Consejo de Seguridad por haber creado el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh. El Equipo de Investigaciones se creó a petición de los yazidíes y de otras comunidades del Iraq, así como del Gobierno iraquí, para investigar y reunir pruebas relacionadas con los crímenes cometidos por el EIIL contra el inocente pueblo yazidí y otras comunidades del Iraq, exigir la rendición de cuentas y enjuiciar a los autores de esos crímenes. Por consiguiente, la labor en curso del Equipo de Investigaciones para lograr la rendición de cuentas y la justicia es muy importante para mí y toda la comunidad yazidí, así como también para otras comunidades.

Hoy en día, para la comunidad yazidí, no basta con exigir la rendición de cuentas de los responsables de sus crímenes y enjuiciarlos. La comunidad internacional debe reconocer que los crímenes cometidos contra la comunidad yazidí constituyen genocidio. También espero que el Consejo de Seguridad siga apoyando al Equipo de Investigaciones en la creación de un mecanismo justo de rendición de cuentas a fin de prevenir crímenes y genocidios similares en el futuro.

Quisiera dar las gracias al Equipo de Investigaciones y al Sr. Karim Khan por los esfuerzos que han desplegado en la supervisión del proceso de exhumación de las fosas comunes, particularmente en la aldea de Kojo, con la participación y la presencia de los supervivientes, las familias de las víctimas, los clérigos yazidíes, el Consejo Espiritual Yazidí iraquí, las autoridades nacionales y otros. Hago un llamamiento al Equipo de Investigaciones para que siga escuchando el relato personal de los supervivientes y las familias de las víctimas.

Por último, considero que el reconocimiento internacional de la celebración de juicios justos, basados en pruebas irrefutables, es un principio fundamental para ayudarnos a seguir adelante. La importancia de lo antedicho no se limita únicamente a la comunidad yazidí, sino que se extiende a todos los componentes de la sociedad iraquí que se han visto afectados por los crímenes del EIIL.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Kachi por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

**Sra. Craft** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Asesor Especial Khan por estar hoy con nosotros en persona. Quiero comenzar mi intervención rindiendo homenaje a los 13 soldados franceses que murieron anoche en un accidente de helicóptero en Malí. Rezamos por ellos y expresamos nuestro más sentido pésame a sus familias y allegados, que lloran la pérdida de sus seres queridos. Agradecemos la información actualizada proporcionada por el Sr. Khan sobre la recopilación de pruebas realizada por el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) en relación con las atrocidades cometidas en el Iraq por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), así como sus esfuerzos por dotar de personal al UNITAD con expertos internacionales sobre el Iraq.

El mundo fue testigo de cómo el EIIL atacó a iraquíes inocentes, incluidas diversas comunidades étnicas y religiosas, en ataques bárbaros. No olvidemos que el EIIL es responsable de la muerte de miles de civiles iraquíes inocentes. Profanó iglesias, mezquitas y otros

lugares de culto; expulsó a millones de iraquíes de sus hogares; esclavizó a cientos de mujeres, sometiéndolas a tratos brutales. Estos son actos de pura maldad y, ya que el Consejo de Seguridad es el órgano dedicado a mantener la paz y la seguridad internacionales, es nuestra solemne responsabilidad decir la verdad sobre lo que hizo el EIIL, documentar esa verdad y responder al ruego en favor de la justicia de aquellas personas a las que el EIIL ha destrozado la vida. Eso es lo que hace que la labor del UNITAD sea tan importante. Con el apoyo del Gobierno del Iraq, el UNITAD está actuando con rapidez, cautela y determinación para crear un registro detallado de la atroz actividad criminal perpetrada por el EIIL contra iraquíes de todos los credos.

Al Sr. Kachi quisiera decirle que, en estas fechas dedicadas a la gratitud y la generosidad, mientras los estadounidenses celebran el Día de Acción de Gracias, no puedo expresar suficientemente cuán valiente ha sido al darnos su testimonio hoy y qué duro recordatorio ha sido su relato de que no podemos vacilar en nuestra lucha en favor de la justicia. Nada de lo que haga el Consejo reemplazará a su familia, pero logrando que los delincuentes rindan cuentas de sus atroces actos, se puede garantizar la justicia para las víctimas y sus seres queridos. La labor del UNITAD tiene por objeto hacer precisamente eso por el Sr. Kachi, su familia y los miles de iraquíes que han vivido experiencias similares.

En septiembre, al aprobar por unanimidad la resolución 2490 (2019), el Consejo de Seguridad aprobó la prórroga por un año del mandato del UNITAD a fin de apoyar al Gobierno del Iraq. Mediante ese mandato se logrará la rendición de cuentas, y esperamos que sirva para aliviar las heridas de todos los iraquíes. Una medida crucial que varios Estados Miembros están adoptando en apoyo del mandato del UNITAD son las contribuciones voluntarias. Los Estados Unidos han aportado 3 millones de dólares en apoyo de las actividades del UNITAD sobre el terreno durante este último año, incluidas las excavaciones de fosas comunes en Sinyar, Mosel y Tikrit.

Gracias en parte a esa contribución, el UNITAD ha ayudado a las autoridades nacionales iraquíes a excavar 17 fosas comunes cerca de la aldea de Kojo, un lugar que reviste especial importancia para la comunidad yazidí del Iraq. Damos las gracias a nuestros asociados del Reino Unido, Alemania, Qatar, Chipre, Filipinas, los Emiratos Árabes Unidos, la Unión Europea, Dinamarca, Suecia, Australia y Uganda por sus contribuciones voluntarias, e instamos a otros Estados Miembros a que hagan lo que les corresponde para demostrar el apoyo de la comunidad internacional a la búsqueda de justicia en nombre de todas las víctimas en el Iraq: los yazidíes, los cristianos y los musulmanes chiitas y sunitas, así como muchas otras personas que han sufrido a manos del EIIL.

La cooperación y la coordinación constantes del UNITAD con los dirigentes políticos, judiciales, religiosos y sociales del Iraq son esenciales para el cumplimiento satisfactorio de su mandato. Por ejemplo, en el último año, la utilización de las pruebas existentes en poder de las autoridades iraquíes mejoró considerablemente la capacidad del Equipo para cumplir su mandato. Por su parte, el UNITAD está prestando apoyo técnico a las autoridades iraquíes en la excavación de fosas comunes, el análisis de ADN y el archivo de pruebas que documentan las atrocidades cometidas por el EIIL. Además, el UNITAD ha demostrado la importancia de su labor al apoyar directamente los procedimientos penales que se siguen en terceros países contra miembros del EIIL, lo que constituye un indicio temprano de que el UNITAD aprovechará con éxito los frutos de su labor actual en los enjuiciamientos futuros, incluidos los que se lleven a cabo en el Iraq.

Cuando somos testigos de actos que solo pueden ser descritos como malvados, tenemos la responsabilidad de denunciarlos como lo que son —un infierno en la Tierra— y tenemos que condenarlos. Ahora bien, eso no es suficiente, también debemos ser claros y enérgicos al afirmar que ningún responsable estará nunca por encima de la ley, que seremos implacables en nuestro empeño para que se haga justicia a las víctimas del EIIL, y que nunca dejaremos de estar a la altura de nuestro deber de luchar por la dignidad de todas las personas, especialmente de las personas débiles y vulnerables.

Como acaba de afirmar de manera enérgica el Asesor Especial, Sr. Khan, el Consejo tiene la pesada responsabilidad de garantizar que los lamentos, las lágrimas y el sufrimiento de las víctimas, incluidos los de Duhok y de todo el Iraq, tengan como respuesta acciones firmes. Una vez más, damos las gracias al Gobierno del Iraq y al Gobierno Regional del Kurdistán por su apoyo al mandato del UNITAD, y expresamos hoy nuestra determinación a cooperar con todos los miembros del Consejo a fin de garantizar que el mandato se cumpla con rapidez y eficacia.

**Sr. Schulz** (Alemania) (*habla en inglés*): Permítaseme también comenzar expresando nuestras sinceras condolencias en lo que respecta a los 13 soldados franceses que perdieron trágicamente la vida en Malí. Nuestros pensamientos y oraciones están con sus familias y el pueblo de Francia.

Pasando ahora al tema de hoy y a la exposición informativa de esta mañana en el Consejo de Seguridad, permítaseme comenzar dando las gracias sinceramente al Sr. Kachi por su poderoso y crudo recordatorio de los horribles crímenes y atrocidades cometidos por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Deseo agradecer también al Asesor Especial, Sr. Khan, su exposición informativa, y de manera más general expresarles mi agradecimiento a él y su equipo por su ardua labor en apoyo del sistema de justicia del Iraq, a fin de que los autores rindan cuentas de sus actos y se haga justicia.

La importancia de la rendición de cuentas para la reconciliación en una sociedad que sale de un conflicto no puede subestimarse y es absolutamente crucial. La protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho, que van de la mano con la labor del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD), son igualmente esenciales para lograr ese objetivo.

Encomiamos al Sr. Khan y a su equipo por la notable ampliación de su labor en los últimos seis meses, al centrarse en tres causas asociadas a crímenes particularmente horribles cometidos por el EIIL, a saber, en primer lugar, los ataques cometidos contra la comunidad yazidí en Sinyar en agosto de 2014; en segundo lugar, los crímenes cometidos en Mosul entre 2014 y 2016, incluida la ejecución de miembros de minorías religiosas, los delitos relacionados con la violencia sexual y por motivos de género y los delitos contra los niños; y, en tercer lugar, el asesinato en masa de cadetes desarmados de la Fuerza Aérea Iraquí en Tikrit, en junio de 2014. Acogemos con gran satisfacción que el rango de actividades que son objeto de investigación también se haya ampliado para incluir los delitos contra las comunidades cristiana, kakais, shabak, sunita y turcomana.

A Alemania le complace el hecho de que el intercambio de información y el apoyo al enjuiciamiento de los delitos del EIIL en otras jurisdicciones nacionales estén aumentando y dando frutos. Quisiera dar las gracias al Equipo de Investigación en particular por haber entablado un fructífero intercambio con las autoridades alemanas en relación con las investigaciones en curso. Alemania apoya activamente la labor del UNITAD y, además del apoyo financiero que proporciona al UNITAD, ha enviado personal experimentado al Equipo de Investigación. En términos más generales, quisiera recordar que la generación de apoyo colectivo a los mecanismos de investigación, como el UNITAD, es, desde luego, uno de los objetivos de la alianza contra la impunidad que el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mass, puso en marcha durante la semana de alto nivel de la Asamblea General en septiembre (véase A/74/PV.6).

Antes de concluir, permítaseme también expresar mi beneplácito por la voluntad demostrada por el Gobierno del Iraq de trabajar en pro de la justicia y la rendición de cuentas. La justicia es indispensable para la reconciliación nacional y un futuro pacífico y estable. Nos complace que la cooperación entre el Gobierno del Iraq y el UNITAD esté marchando muy bien y recibiendo apoyo al más alto nivel político.

**Sr. Alotaibi** (Kuwait) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Asesor Especial Khan y al Sr. Kachi por sus exposiciones informativas. En particular agradezco la valentía del Sr. Kachi al hablar de los crímenes cometidos por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Expresamos nuestra plena solidaridad con la comunidad yazidí ante los atroces crímenes de que ha sido víctima.

Kuwait apoya la labor del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) a fin de que se haga justicia y se haga rendir cuentas a los responsables. Encomiamos los progresos que ha registrado el Equipo de Investigaciones con sus miembros internacionales y nacionales, y esperamos que continúe su labor, en estrecha coordinación con el Gobierno del Iraq, desde la etapa de preparación hasta la ejecución de su mandato con una estrategia clara, reuniendo todas las pruebas penales que se puedan obtener de las fosas comunes y de los testimonios de testigos y supervivientes, que deben ser protegidos, y garantizando las pruebas documentales físicas y digitales, con miras a alcanzar los objetivos establecidos en su mandato y términos de referencia.

Ese mecanismo de las Naciones Unidas es de suma importancia en el contexto de las amplias medidas internacionales de lucha contra el terrorismo. Su objetivo es hacer justicia para resarcir a las víctimas y los supervivientes, además de disuadir a los terroristas al garantizar que los miembros de esa organización terrorista rindan cuentas por sus delitos, lo que debe servir de ejemplo a otros e impedir que esos atroces actos se repitan en otros lugares. El mecanismo envía un mensaje muy importante al Iraq en cuanto a que la comunidad internacional no ha olvidado ni olvidará las atrocidades cometidas por las organizaciones terroristas contra el pueblo iraquí, atrocidades que son violatorias del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. El mecanismo también insiste en el respeto pleno

de la soberanía del Iraq y en la jurisdicción iraquí sobre los crímenes cometidos en su territorio, de conformidad con la legislación nacional y con las pruebas tangibles reunidas por el Equipo de Investigaciones, sin injerencia, en el ejercicio de la justicia. También hacemos hincapié en la importancia de que el Equipo cumpla su mandato de una manera coherente con otros mecanismos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional relacionados con la lucha contra el terrorismo, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

El terrorismo, independientemente de sus formas y definiciones, es el enemigo común de la humanidad y de la seguridad internacional. Es una de las amenazas más graves en nuestros días y tiene efectos transfronterizos, de manera que ningún país puede hacerle frente por sí solo. La erradicación de todas las formas de terrorismo, con el apoyo y la asistencia de las Naciones Unidas y de los amigos y asociados de la comunidad internacional, es una responsabilidad internacional. Hoy debemos abordar las causas fundamentales del terrorismo y el extremismo violento y cortar las líneas de alimentación de las ideologías extremistas y su cultura, líneas que a menudo tienen como destino a jóvenes, a los que utilizan para servir a esos actos criminales, impidiéndoles así contribuir al desarrollo de sus comunidades.

En una cuestión conexa, debo decir que Kuwait se esfuerza por fortalecer las medidas internacionales de lucha contra el terrorismo. Por ejemplo, formamos parte de la Coalición Mundial contra Dáesh y copresidimos, junto con los Países Bajos y Turquía, el Grupo de Trabajo sobre los Combatientes Terroristas Extranjeros, en cumplimiento de la resolución 2178 (2014). Esperamos que todos los Estados asuman su responsabilidad en ese contexto, incluso en lo que respecta a la repatriación de sus combatientes terroristas extranjeros. Aún queda mucho por hacer dentro de ese mismo espíritu internacional y mancomunado, para mejorar y adaptar nuestros esfuerzos, que deben ser flexibles y capaces de contrarrestar y frustrar los planes de Dáesh.

Para concluir, debo decir que estamos de acuerdo con el Asesor Especial en que la brutalidad de los crímenes de Dáesh no ha socavado la unidad del Iraq, sino que la han fortalecido. Encomiamos una vez más al Gobierno y al pueblo del Iraq por su unidad, determinación y firmeza, que, como pudimos ver durante la visita del Consejo de Seguridad al Iraq, han contribuido a la erradicación de Dáesh; y encomiamos también la voluntad del Iraq para enjuiciar a los autores de esos crímenes aterradores, reconstruir las zonas afectadas y fortalecer la unidad nacional entre todos los componentes de la sociedad iraquí a fin de preservar su cohesión, soberanía e integridad territorial.

**Sr. Ipo** (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con satisfacción esta sesión de información sobre los logros alcanzados en la aplicación del principio de la rendición de cuentas por los graves crímenes y las atrocidades masivas cometidos en el Iraq por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Felicita al Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) establecido en virtud de la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad, por haber presentado su tercer informe sobre las actividades, en el que informa a nuestro Consejo de los logros alcanzados y los desafíos que hay que superar. También damos las gracias al miembro de la sociedad civil iraquí, Sr. Kachi, por su inspiradora presentación.

Mi país reitera su apoyo al Sr. Khan y a todo su equipo por la excelente labor realizada hasta la fecha. También acoge con agrado la aprobación de la resolución 2490 (2019), por la que se renueva el mandato del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) por un período de 12 meses. Exhorta al UNITAD a que siga cooperando con las autoridades iraquíes, las comunidades étnicas y religiosas, la sociedad civil, las mujeres en particular y los agentes estatales e institucionales, con miras a consolidar los logros registrados hasta la fecha.

Côte d’Ivoire sigue convencida de que el UNITAD podrá encontrar respuestas adecuadas, en sinergia con las autoridades iraquíes, a pesar de los complejos y múltiples desafíos que aún persisten. Entre algunos de esos desafíos figura el carácter transnacional de los ataques de Dáesh, que exige la identificación de esferas de cooperación judicial entre los Estados de la región para que los miembros de esa organización terrorista detenidos fuera de las fronteras iraquíes rindan cuentas por sus crímenes.

Mi país exhorta al UNITAD y a las autoridades iraquíes a que sigan fortaleciendo su cooperación para crear mecanismos jurídicos consensuados que permitan la inclusión de los crímenes de Dáesh en el arsenal jurídico del Iraq. En ese sentido, mi país acoge con beneplácito el establecimiento del programa de protección de testigos del UNITAD y, con ese fin, su plena cooperación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) e INTERPOL.

Côte d'Ivoire considera que el compromiso colectivo de traducir en hechos concretos el principio de la rendición de cuentas por los crímenes masivos cometidos durante los conflictos, principalmente los cometidos por grupos terroristas, va mucho más allá del marco iraquí y regional. Ante todo, se trata de un desafío para la paz y la seguridad internacionales, que exige la movilización de todo el sistema de las Naciones Unidas y de todos los agentes que participan en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

Por lo tanto, mi país desea reiterar aquí la necesidad imperiosa de encontrar respuestas sostenibles a las causas estructurales de la inseguridad y la inestabilidad en nuestros países y regiones. En este sentido, la lucha contra la pobreza y el desempleo debe estar en el centro de nuestras prioridades y promover mejores perspectivas económicas y sociales, a fin de proteger a los jóvenes de la retórica radical y de la tentación de integrarse a los grupos terroristas. Además, mi país exhorta a la comunidad internacional a que siga apoyando las estrategias nacionales y regionales de desarrollo socioeconómico mediante inversiones que generen empleo y servicios sociales básicos. Ello se aplica a la necesaria reconstrucción económica y social del Iraq, así como a la de otras regiones asoladas por el terrorismo, la delincuencia organizada transfronteriza y los conflictos comunitarios.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera sus deseos de que el Sr. Khan y el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas tengan mucho éxito. Sigue convencida de que el éxito del UNITAD constituirá sin duda un buen ejemplo y un paso decisivo en la acción de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para la aplicación plena y efectiva del principio de la rendición de cuentas de todos los agentes u organizaciones terroristas que cometen delitos masivos

**Sr. Duclos** (Perú): Nos unimos en ofrecer nuestras condolencias al Gobierno de Francia y a las familias de los oficiales fallecidos en Malí el día de ayer, en el marco de la lucha que todos enfrentamos contra el Estado Islámico.

En esa línea, agradecemos la presentación del Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD), Sr. Karim Khan, y la valiosa y valiente contribución del Sr. Kachi.

El Perú reconoce las cruciales labores que desempeña este Equipo de Investigaciones, que cuentan con la capacidad de permitir no solo la necesaria rendición de cuentas por los execrables actos terroristas cometidos por Dáesh, sino de contribuir hacia la reconciliación nacional. Al reafirmar nuestro apoyo al relevante papel que desempeña, saludamos que este Equipo se encuentre totalmente operativo, lo que le ha permitido dotarse de nuevas potencialidades en aspectos centrales como la investigación, el análisis forense, las exhumaciones, incluida la identificación de personas desaparecidas, y la protección de testigos. Son especialmente importantes el establecimiento de unidades especiales para los casos violencia de género y de abuso infantil.

Reconocemos, de otro lado, las positivas sinergias y las actividades de cooperación y complementariedad entre el Equipo de Investigaciones y el Gobierno del Iraq, al que reconocemos sus importantes contribuciones en estos esfuerzos. Resultan relevantes, especialmente, los esfuerzos por proveer de apoyo técnico y de generación de capacidades locales en diversos ámbitos prioritarios como las actividades de investigación, análisis y preservación de la evidencia. Ello ha contribuido, también, al proceso tendiente hacia la gestación de legislación pertinente para el enjuiciamiento de estos actos y para el uso de la información y pruebas obtenidas, las cuales podrían encontrarse, asimismo, disponibles para otros Estados que las soliciten.

Resaltamos igualmente el apoyo que el Equipo de Investigaciones viene recibiendo de otros Estados de la región y fuera de ella, así como de organizaciones internacionales y entidades académicas y no gubernamentales. Destacamos, asimismo, la especial asistencia y cooperación brindada por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y la necesidad de garantizar que el Equipo de Investigaciones cuente con los recursos necesarios para el cumplimiento de su mandato.

Concluimos señalando que, a pesar de los avances alcanzados en la lucha contra el Estado Islámico, no podemos minimizar su amenaza y su influencia en nuevos espacios. Es reconocido que el éxito de las labores del Equipo de Investigaciones, al tiempo de favorecer la lucha contra la impunidad y el estado de derecho contra los crímenes atroces cuenta con el potencial de contribuir hacia la disuasián de nuevos crímenes.

**Sra. Mogashoa** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Yo también me sumo a los demás miembros del Consejo para rendir homenaje a los soldados que perdieron la vida en Malí.

Doy las gracias al Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq

y el Levante/Dáesh (UNITAD) por su exposición informativa sobre la labor del UNITAD. Lo felicitamos a él y a su equipo por sus constantes avances y sus significativos logros en su importante tarea de promover la rendición de cuentas por los graves crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIILL/Dáesh). También doy las gracias al Sr. Kachi por haber compartido sus experiencias con el Consejo.

Del detallado informe reciente (S/2019/878) sobre las actividades del UNITAD, bajo el competente liderago del Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones, Sr. Khan, se desprende claramente que se ha avanzado mucho en el establecimiento de una unidad de investigación plenamente equipada, moderna y profesional que emplea la tecnología más avanzada y las mejores prácticas internacionales, y que cuenta con expertos internacionales de una amplia gama de esferas pertinentes.

Es importante señalar que, al examinar el informe, consideramos impresionante que la capacidad de investigación ya esté arrojando resultados, teniendo en cuenta que el UNITAD ha reunido muchas pruebas en diversas formas, como pruebas digitales, testimonios de testigos y pruebas forenses. Para nosotros está claro que se ha reflexionado mucho sobre el enfoque estratégico de las actuales investigaciones del UNITAD en el Iraq y se ha planificado mucho dicho enfoque. También nos complace la estrecha cooperación entre el UNITAD y las autoridades iraquíes en la creación de mecanismos de apoyo mutuo para garantizar que se logre el objetivo común de enjuiciar a los autores de los crímenes del EIIL en el país.

Aunque el EIIL ha sufrido grandes reveses como consecuencia de la derrota militar de su autoproclamado califato, así como de la reciente muerte de su líder, Abu Bakr al-Baghdadi, es evidente que la amenaza planteada por los elementos restantes, incluidos los grupos afiliados que se han arraigado en África y en otras partes del mundo, así como la propagación de la venenosa ideología del grupo por Internet, son cuestiones que debemos seguir afrontando.

También observamos con preocupación el reciente informe del Secretario General (S/2019/612), en el que se indica que, a pesar de los reveses que ha sufrido, el EIIL sigue siendo una amenaza generalizada en el Iraq. Evidentemente, ello supone una amenaza desestabilizadora no solo para el Iraq sino también para toda la región.

En ese sentido, tras escuchar la valentía que demostró el Sr. Kachi, que se desprende claramente del relato de sus experiencias, consideramos que el papel del UNITAD sigue siendo fundamental para poner en práctica otras iniciativas encaminadas a poner fin a la amenaza que plantea el EIIL, en particular para garantizar que se haga justicia por los terribles crímenes de los que es responsable el grupo. A ese respecto, es evidente que el UNITAD desempeña un papel fundamental como órgano imparcial e independiente que opera en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y emplea las mejores prácticas de las Naciones Unidas, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, para apoyar a las autoridades iraquíes en la difícil y dolorosa tarea de lograr que se haga justicia por los crímenes cometidos.

Aunque somos conscientes de las delicadas y difíciles cuestiones jurídicas que el UNITAD ha abordado con las autoridades iraquíes en relación con la posible imposición de la pena a las personas condenadas, tenemos plena confianza en que se resuelvan de manera mutuamente satisfactoria y cooperativa, y acogemos con beneplácito el espíritu de cooperación dominante en ese sentido.

Para concluir, quisiera expresar el firme apoyo de Sudáfrica a la importante labor en la que participa el UNITAD y alentar a los Estados Miembros a que sigan apoyando sus esfuerzos para cerrar ese doloroso capítulo de la historia que el EIIL ha infligido a los iraquíes y la humanidad en general.

**Sr. Wu Haitao** (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Asesor Especial Karim Khan y al representante de la sociedad civil, Sr. Kachi, por sus exposiciones informativas.

En la actualidad, el Iraq está comprometido activamente con la recuperación económica, la paz y la estabilidad y la reconstrucción y la reconciliación nacionales, todas las cuales se encuentran en una etapa capital. China espera que el Gobierno del Iraq siga tratando de lograr una solución política inclusiva y promoviendo el desarrollo económico, mejore los medios de subsistencia de su población y acelere el proceso de reconstrucción, logrando así nuevos progresos en sus esfuerzos por traer la paz y la seguridad duraderas al Iraq.

Las actividades de los terroristas en el Iraq han causado un gran número de víctimas civiles y han amenazado gravemente la paz y la seguridad nacional, regional e internacional. El problema del alto número de combatientes terroristas extranjeros en el Iraq, junto con sus familias y, en particular, su reasentamiento, merece que la comunidad internacional le preste una atención urgente. China encomia los esfuerzos incansables del Gobierno

y al pueblo del Iraq en su lucha contra el terrorismo, y apoya las gestiones del Iraq para enjuiciar a los terroristas, de conformidad con las leyes nacionales pertinentes. Tomamos nota del tercer informe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) (S/2019/878) y apreciamos los esfuerzos del Equipo de Investigaciones a pesar de todas las dificultades que ha encontrado.

China respalda la estrecha cooperación entre el UNITAD y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq a fin de evitar el solapamiento de funciones y prestar apoyo a los supervivientes y las víctimas de actos terroristas. Esperamos que el Equipo de Investigaciones lleve a cabo estrechas consultas con el Gobierno del Iraq y las partes interesadas, en estricto cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de su mandato, como se establece en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El UNITAD debe tomar medidas amplias para fortalecer su capacidad de recopilar pruebas y llevar a cabo investigaciones eficaces sobre el terreno, y desempeñe un papel activo en el proceso encaminado a que los terroristas rindan cuentas de sus actos y a impedir que vuelvan a surgir y se amplíen las fuerzas y actividades terroristas.

Como se destaca en el informe del Secretario General, la capacidad del UNITAD de afrontar nuevos desafíos dependerá de su posición única como entidad imparcial e independiente, así como del continuo apoyo del pueblo iraquí. El UNITAD debe respetar plenamente la soberanía nacional del Iraq y su jurisdicción sobre los delitos cometidos en territorio iraquí y debe desempeñar un papel activo para fortalecer la capacidad del Gobierno del Iraq a fin de que pueda enjuiciar a las organizaciones terroristas.

El terrorismo sigue siendo una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y la lucha contra el terrorismo internacional es todavía una ardua tarea. Las actividades de las fuerzas terroristas, incluidos sus intentos por propagar la ideología extremista, plantean grandes problemas para la estabilidad social y el desarrollo de los Estados Miembros. La comunidad internacional debe seguir fortaleciendo su cooperación, adoptando normas unificadas y tomando medidas efectivas para sancionar duramente a todas las organizaciones terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad. Todas las partes, así como las Naciones Unidas, deben prestar una atención pormenorizada a la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros en el Iraq y otros lugares. La Secretaría debe seguir de cerca la situación y recabar la información eficazmente. China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional para lograr más progresos en la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo.

**Sr. Syihab** (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a otros oradores para expresar las condolencias de Indonesia al Gobierno y al pueblo de Francia y a los familiares de los soldados que perdieron la vida en Malí.

Damos una vez más las gracias al Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD), Sr. Karim Asad Ahmad Khan, por su exposición informativa de hoy. Mi agradecimiento también se dirige al Sr. Kachi por su exposición informativa y, lo que es más importante, por el apoyo que presta a la labor del UNITAD a pesar de sus difíciles experiencias sobre el terreno. Quisiera abordar tres breves aspectos.

En primer lugar, nos complace observar que ahora el Equipo de Investigaciones está funcionando plenamente y, sobre todo, oír que ha logrado progresos en la recopilación, la preservación y el almacenamiento de material probatorio en el Iraq. A pesar de todas las dificultades sobre el terreno, nos complace que el Equipo de Investigaciones haya logrado progresos considerables en sus actividades de recogida de pruebas en Sinyar, Mosul y Tikrit.

En segundo lugar, subrayamos la importancia de las investigaciones basadas en pruebas y testigos. La protección y el apoyo a los supervivientes y las comunidades afectadas deben formar parte esencial de la labor del UNITAD. Nos sentimos alentados al entrar en conocimiento, gracias al tercer informe del UNITAD (S/2019/878), de que, por medio de su estrategia de investigación y protección de los testigos, el Equipo de Investigaciones ha sido capaz de garantizar un enfoque centrado en las víctimas en sus entrevistas con los supervivientes, y está colaborando con las comunidades que se han visto afectadas.

En tercer lugar, Indonesia sigue estimando que la jurisdicción principal para hacer rendir cuentas a los responsables de las atrocidades cometidas dentro de las fronteras del Iraq debe recaer en las autoridades nacionales iraquíes. Por lo tanto, nos complace sobremanera oír que el Equipo de Investigaciones ha cooperado plenamente con las autoridades pertinentes y ha apoyado al Iraq en el fortalecimiento de su sistema judicial para enjuiciar a los autores. Esperamos que esa cooperación se mantenga. Indonesia sigue apoyando la labor del

Equipo de Investigaciones y desea al Sr. Khan y a su equipo mucho valor y éxito en la difícil tarea que se les ha encomendado.

**Sra. Mele Colifa** (Guinea Ecuatorial): Permítaseme agradecer al Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD), Sr. Karim Khan, por la valiosa exposición informativa que nos acaba de ofrecer. Agradecemos también al representante de la sociedad civil, Sr. Kachi, por su desgarrador y conmovedor testimonio.

Queremos expresar asimismo nuestro profundo pésame a la delegación de Francia por la muerte de 13 soldados franceses en Malí durante una operación con helicóptero ayer noche en el marco de su misión de lucha contra el terrorismo.

En virtud de lo expuesto, así como lo reflejado en el tercer informe del UNITAD (S/2019/878), quisiéramos acoger con satisfacción todos los avances significativos respecto a la estrategia de investigación, la recolección, preservación y almacenamiento de material probatorio en el Iraq, el fortalecimiento de las modalidades de cooperación con el Gobierno del Iraq, con el Consejo Judicial Supremo, con los sobrevivientes y víctimas, con las comunidades afectadas y también el reforzamiento de la capacidad iraquí. No cabe duda alguna de que, siguiendo en esta linea de cooperación y compromiso de todas las partes involucradas, se logrará el objetivo de responsabilizar a los miembros del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio en el Iraq.

Igualmente, hemos tomamos buena nota de la observancia del equilibrio de género y distribución geográfica durante la selección del personal para completar al Equipo de Investigaciones, así como el hecho de trabajar en equipo e involucrar a las victimas de violencia sexual y de genero perpetradas por el EIIL en actividades de investigación de campo. El EIIL es uno de los principales autores de las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos que han tenido lugar en el Iraq y, a pesar de los numerosos esfuerzos llevados a cabo en la lucha contra dicho grupo, la amenaza sigue patente. Estamos convencidos de que el éxito del Equipo de Investigaciones favorecerá la lucha contra la impunidad, logrando así una sociedad resiliente. En este contexto, mi país alienta y anima al Sr. Karim Khan y a su equipo a continuar trabajando en la misma línea, como entidad imparcial, independiente y creíble. Reiteramos que es de vital importancia que la recolección, preservación y almacenamiento de material probatorio se lleve a cabo con estricta observancia de las políticas y buenas prácticas de las Naciones Unidas, así como el derecho internacional, sin olvidar el pleno respeto de la soberanía del pueblo iraquí.

Para concluir, alentamos a las autoridades iraquíes, al igual que a las Naciones Unidas, a que continúen intensificando la cooperación operacional con el Equipo de Investigaciones. Al mismo tiempo, garantizamos al Equipo de Investigaciones el apoyo de mi Gobierno en su cometido.

**Sr. Singer Weisinger** (República Dominicana): La República Dominicana también quiere expresar sus sinceras condolencias a Francia por la pérdida de 13 de sus soldados en Malí.

Agradecemos al Sr. Khan por su detallado informe (S/2019/878) y por su encomiable desempeño en la dirección de los trabajos del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD), el cual apoyamos firmemente. De la misma forma, queremos agradecer al Sr. Kachi por compartir con nosotros su conmovedora historia y por el valioso apoyo que brinda al UNITAD en los procesos de investigación.

En primer lugar, queremos saludar la forma efectiva y expedita en la que el Equipo de Investigaciones arribó a su fase totalmente operativa, así como el espíritu de colaboración que ha caracterizado sus trabajos, los cuales han contado con la directa participación de diversos actores, en particular el Gobierno del Iraq, el Gobierno Regional del Kurdistán y las comunidades locales, lo que incluye las víctimas y los testigos de los crímenes perpetrados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante. La República Dominicana apoya los esfuerzos desplegados por el Iraq en la lucha contra el terrorismo y en la estrecha colaboración con el Equipo de Investigaciones para establecer responsabilidades y llevar ante la justicia a los responsables de los crímenes cometidos por el Estado Islámico en sus territorios. Aplaudimos también que el Iraq haya dado pasos significativos en relación con la introducción de legislación que permita el enjuiciamiento de actos cometidos por el Estado Islámico, como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

En otro aspecto, tomamos nota de los avances reflejados en los procesos de excavación de fosas y recolección de material probatorio y testimonios en Sinyar, Mosul y Tikrit, así como del hecho de que se haya

ampliado el marco de prioridades de investigación, permitiendo de esta forma que estas actividades se realicen en las demás comunidades que se vieron afectadas directamente por el terrorismo. Además, alentamos al Equipo de Investigaciones a continuar otorgando especial importancia a los sobrevivientes de crímenes de violencia sexual y de género por medio de su unidad especial, así como la unidad de apoyo y protección de testigos, que ayuda a que prevalezca la garantía de sus derechos, integridad y confidencialidad.

Por último, reiteramos que el Equipo de Investigaciones debe mantener su independencia e imparcialidad en el trabajo con los demás mecanismos de las Naciones Unidas y en las consultas con las autoridades del Iraq, respetando siempre la soberanía y jurisdicción del país. Entendemos que la colaboración del Iraq es indispensable para garantizar el desempeño efectivo del Equipo de Investigaciones y la consecución de los objetivos convenidos, en consonancia con el mandato establecido en la resolución 2379 (2017), por lo que esperamos que los lazos de cooperación existentes continúen fortaleciéndose.

**Sr. Pecsteen de Buytswerve** (Bélgica) (*habla en francés*): Contaba con intervenir durante las consultas oficiosas, pero también voy a decir unas palabras aquí.

Ante todo, doy las gracias al Asesor Especial Karim Khan por su informe (S/2019/878) y por los trabajos realizados y los avances logrados en los últimos meses. Por supuesto, deseo también rendir homenaje al testimonio del Sr. Kachi, que ha sido particularmente conmovedor, y encomiar su valentía, que merece respeto y admiración. Creo que nos recuerda la importancia de responder a las expectativas de los supervivientes, a fin de que los crímenes cometidos sean reconocidos, los responsables comparezcan ante la justicia y sean posibles la reconciliación y la reconstrucción del país.

También quisiera subrayar la estrecha cooperación que se ha establecido entre las autoridades iraquíes y el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD). El Sr. Khan ha calificado esa cooperación de excelente y notable, lo cual nos complace. Asimismo, quisiera reconocer el mérito del proyecto de ley presentado ante el Parlamento iraquí para permitir el enjuiciamiento de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Alentamos al UNITAD a colaborar con las autoridades iraquíes y otros órganos de las Naciones Unidas a fin de asegurar que ese proyecto se convierta en ley, teniendo en cuenta las políticas y las buenas prácticas de las Naciones Unidas, así como el derecho internacional. Bélgica continúa plenamente decidida a apoyar al UNITAD en sus actividades.

**Sra. Wronecka** (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Asesor Especial por su informe (S/2019/878) y por su labor en el Iraq, que continúa llevando a cabo de manera tan competente. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Kachi por su exposición informativa y por su labor y su incansable compromiso con el proceso de documentación de las actividades ilegales de Dáesh, particularmente útil para que todos los responsables comparezcan ante la justicia. Acogemos con beneplácito las contribuciones del Asesor Especial y del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) a los esfuerzos de rendición de cuentas mediante la recolección, conservación y almacenamiento de material probatorio sobre aquellos actos que pudieran constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y crímenes de genocidio cometidos en el Iraq por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Resultan particularmente alentadores los avances logrados en la puesta en práctica del mandato del Equipo de Investigaciones, incluida la elaboración de su estrategia de investigación, así como las actividades que lleva a cabo el UNITAD de conformidad con sus prioridades, entre las cuales figura la recopilación de pruebas testificales y la protección de los testigos.

El fomento de la confianza y el mantenimiento de la cooperación entre el Gobierno del Iraq y las autoridades de otros Estados, así como las autoridades regionales y locales iraquíes y los representantes de diversos sectores de la sociedad, entre ellos los supervivientes, son igualmente encomiables. Esperamos que el Equipo de Investigaciones desarrolle esa cooperación, amplíe sus capacidades operacionales y logre avances en su labor sustantiva, de conformidad con su mandato. Los esfuerzos por garantizar la diversidad geográfica y el equilibrio de género, étnico y religioso en el nombramiento de los miembros iraquíes del equipo de investigación merecen nuestro profundo agradecimiento. Su composición debe reflejar la diversidad de la población iraquí y también mejorar la capacidad del Equipo para reunir pruebas en las diversas comunidades afectadas por Dáesh. Encomiamos el enfoque centrado en las víctimas adoptado por el UNITAD y las medidas adoptadas para garantizar que, en particular, se preste apoyo a las víctimas de delitos sexuales y en razón de género al trabajar con el Equipo.

Para concluir, permítaseme reiterar que Polonia apoya plenamente al UNITAD, su imparcialidad e independencia, al tiempo que acoge con beneplácito la cooperación de los diferentes interesados con el Asesor Especial y el Equipo de Investigaciones. Permítaseme reconocer una vez más la contribución crucial que realizan el Asesor Especial y su equipo para promover la rendición de cuentas y la reconciliación en el Iraq y alentarlos a que sigan desempeñando eficazmente su misión.

**Sr. Kuzmin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias a los Sres. Khan y Kachi. Nuestro país ha apoyado sistemáticamente el fortalecimiento de la estabilidad y la seguridad en el Iraq. El papel principal en ese proceso recae, por supuesto, en el pueblo y el Gobierno del Iraq. Deseamos que se erradique la amenaza que representan el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y el terrorismo en general, y estamos convencidos de que solo se puede luchar contra esa amenaza mediante una coordinación lo más amplia posible en las actividades de lucha contra el terrorismo.

Al mismo tiempo, estamos convencidos de que todos los que participan en la lucha contra el terrorismo en el Iraq deben respetar la soberanía del Gobierno y coordinar sus esfuerzos con el Iraq. Sus acciones deben ir en consonancia con los objetivos declarados, a saber, la lucha contra el terrorismo y la asistencia al Gobierno del Iraq a fin de estabilizar la situación. Por su parte, tanto en la esfera política como en la práctica, Rusia seguirá apoyando los esfuerzos desplegados por los dirigentes iraquíes para luchar contra el terrorismo y garantizar la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

Consideramos que la labor del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh para reunir pruebas de los crímenes cometidos por el EIIL en el Iraq es uno de los elementos más importantes de la estrategia general de lucha contra el terrorismo en la región.

Quisiera asimismo añadir algunas observaciones prácticas más a nuestra declaración en nuestras consultas privadas.

**Sra. Gueguen** (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo por habernos transmitido sus condolencias tras la trágica pérdida de soldados franceses en Malí.

Aún estoy sobrecogida por el conmovedor testimonio del Sr. Kachi, que nos recuerda en qué medida es importante nuestro compromiso colectivo. Le doy las gracias sinceramente por su exposición informativa y le expreso mi más profundo agradecimiento. También deseo dar las gracias al Asesor Especial, Sr. Karim Khan, por su exposición informativa y encomio la labor que ha realizado. Hasta la fecha, se ha contratado a unas 100 personas, más de la mitad de las cuales son mujeres, a fin de que el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) pueda cumplir eficazmente su mandato. Por último, acojo con beneplácito la presencia del Embajador del Iraq entre nosotros, lo que demuestra que la comunidad internacional y el Iraq están trabajando de consuno para luchar contra la impunidad de los crímenes cometidos por Dáesh en respuesta a la solicitud efectuada por el Iraq al Consejo de Seguridad.

En primer lugar, deseo retomar la cuestión de los progresos realizados por el Equipo de Investigaciones desde su creación. El Equipo se encuentra ahora en condiciones de cumplir plenamente el mandato que le encomendó el Consejo en virtud de la resolución 2379 (2017), a saber, reunir, preservar y almacenar pruebas en el Iraq de actos que puedan constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. La labor analítica que el Sr. Khan y el Equipo han comenzado a realizar en relación con las fosas comunes es esencial para que se investiguen a fondo los hechos y se determine en las jurisdicciones iraquíes o de terceros países la responsabilidad de los autores de los delitos. Seguiremos apoyándolo para que las víctimas puedan obtener justicia. Es esencial que se reconozca plenamente el papel de las víctimas, su sufrimiento y sus necesidades. A ese respecto, la creación de un centro de acogida de testigos en el norte del Iraq es un importante paso adelante gracias al cual los supervivientes podrán dialogar con los investigadores en un entorno seguro. Es importante que se apliquen las normas más estrictas de protección de los testigos y las víctimas.

En segundo lugar, deseo encomiar la estrecha cooperación entre el Equipo de Investigaciones y las autoridades judiciales, en particular las del sistema judicial iraquí. Lo felicito por el estrecho diálogo que ha entablado con las autoridades iraquíes, que es muy positivo y que, esperamos, le permitirá mejorar su base de datos. El objetivo final es utilizar las pruebas en los procesos judiciales contra los miembros de Dáesh con pleno respeto de los principios y las mejores prácticas de las Naciones Unidas. En ese sentido, es importante recordar la posición inquebrantable de las Naciones Unidas de no transferir ninguna prueba en el marco de causas judiciales en las que se pueda imponer la pena de muerte independientemente

del lugar y de las circunstancias. La cooperación también es esencial con los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, que ha ampliado considerablemente su mandato para luchar contra la impunidad y proteger los derechos humanos.

Por último, quisiera saludar una vez más la determinación de las autoridades iraquíes de incorporar la lucha contra la impunidad de todos los delitos en los esfuerzos en pro de la estabilización, la reconstrucción y la reconciliación de los componentes de la sociedad iraquí, lo cual es clave para evitar el resurgimiento de Dáesh. Como sabe el Consejo, Francia se ha comprometido a trabajar con los iraquíes en la lucha contra Dáesh en todos sus aspectos. Ese es el mensaje de solidaridad que transmitió el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Jean-Yves Le Drian, durante su visita al Iraq el mes pasado. Francia ha asignado más de 70 millones de euros a la asistencia humanitaria y a los esfuerzos de estabilización en el Iraq en apoyo directo de las víctimas de Dáesh. En 2019, Francia también puso en marcha un programa para acoger a 100 mujeres yazidíes víctimas de Dáesh y a sus familias, de conformidad con los compromisos contraídos por el Presidente de la República.

Francia seguirá apoyando a las mujeres víctimas de la violencia sexual a través de su apoyo al fondo de reparaciones para las víctimas de la violencia sexual creado por el Sr. Denis Mukwege y la Sra. Nadia Murad, al que asignaremos 6,2 millones de euros. Por último, Francia contribuye a la formación de los magistrados iraquíes. De hecho, estamos convencidos de que la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) sobre el terreno constituye únicamente un aspecto de esa lucha. El esclarecimiento de la verdad respecto de los crímenes cometidos por el EIIL y el castigo de los autores en el marco de procedimientos judiciales que se ajusten a los más altos estándares internacionales son condiciones igualmente esenciales para el restablecimiento de una paz duradera.

Para concluir, el Consejo debe seguir movilizándose para impedir el resurgimiento de Dáesh en cualquiera de sus manifestaciones. Debemos seguir apoyando a las autoridades iraquíes en los esfuerzos que despliegan para superar esos desafíos y ayudar al UNITAD a seguir mejorando su labor y a mantenerla. De ese modo se podrán alcanzar los objetivos de justicia y reconciliación enunciados en la resolución 2379 (2017).

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Reino Unido.

Quisiera comenzar expresando nuestras condolencias a Francia por el accidente de helicóptero ocurrido en Malí. Me gustaría dejar constancia claramente de nuestro apoyo al Asesor Especial y a la labor del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD). Como acaba de decir la representante de Francia, es fundamental que el Consejo siga de cerca esta cuestión tan importante. Creo que todos estamos sobrecogidos por la extremadamente sombría y conmovedora exposición informativa del Sr. Kachi en el día de hoy. Ha servido como un poderoso recordatorio de la devastación causada por Dáesh. Le doy las gracias por su exposición informativa ante el Consejo, al tiempo que le ofrezco mis más sentido pésame y el del Reino Unido ante su sufrimiento. No creo que exista una cuestión más convincente que la que hemos escuchado este mes de la razón por la cual el Consejo tiene una labor importante que acometer que la historia que él nos ha relatado, por lo que le doy las gracias.

Quisiera sumar nuestra voz a las expresiones de agradecimiento al Gobierno del Iraq. Su apoyo sigue siendo fundamental para la capacidad del UNITAD de realizar su labor, y acogemos con beneplácito las medidas que ha adoptado el Gobierno para proponer una legislación que permita el enjuiciamiento de los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes que pueden equivaler a genocidio que ha cometido Dáesh.

Volviendo al UNITAD, doy las gracias al Sr. Khan por haber puesto en marcha al Equipo. Es sumamente gratificante escuchar que ya está en pleno funcionamiento, así como las impresionantes estadísticas sobre la paridad entre los géneros y la labor vital que la UNITAD viene realizando en materia de rendición de cuentas sobre el terreno.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene ahora la palabra al representante del Iraq.

**Sr. Bahr Aluloom** (Iraq) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo expresar nuestras condolencias a la delegación, al pueblo y al Gobierno de Francia por la pérdida de 13 de sus soldados en Malí.

También quisiera felicitar al Reino Unido por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre. Damos las gracias al Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/

Dáesh (UNITAD), Sr. Karim Khan, por su valiosa exposición informativa y sus extraordinarios esfuerzos.

También damos las gracias al Sr. Kachi por su exposición informativa en nombre de los yazidíes y del resto de los componentes del pueblo iraquí.

Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2490 (2019), en la que se aprueba la solicitud del Gobierno del Iraq de prorrogar el mandato del UNITAD por un año más, hasta el 21 de septiembre de 2020. Esperamos con interés que se redoblen los esfuerzos para acelerar las labores dirigidas a determinar los responsables y exigir cuentas a esas personas, de manera que podamos hacer justicia a las víctimas de los crímenes perpetrados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Tras la derrota militar de Dáesh en mi país, necesitamos realizar esfuerzos intensos e incansables, y contar con la cooperación internacional para reconstruir lo que los terroristas destruyeron; garantizar, mediante mecanismos jurídicos internacionales, el enjuiciamiento de los autores, partidarios y financiadores de sus actos de terror, en aras de erradicar esos grupos; y frustrar cualquier ardid terrorista dirigido a desestabilizar la paz y la seguridad internacionales. Esa cooperación internacional incluirá la implementación de medidas y procedimientos que permitan coordinar con eficacia los esfuerzos de los países y las organizaciones internacionales, vigilar los aeropuertos, eliminar las fuentes de financiación del terrorismo y rastrear e intercambiar información sobre los movimientos y nacionalidades de los terroristas; así como controlar las fronteras para detener la corriente de combatientes terroristas extranjeros, y vigilar y desmantelar los medios y las redes utilizados por los grupos que practican el terror.

También esperamos con interés concluir la designación de los expertos iraquíes que colaborarán en el UNITAD, tanto para facilitar su labor y permitir al Equipo desempeñar plenamente sus funciones como para fomentar la capacidad técnica de los expertos iraquíes.

El Gobierno del Iraq reitera que está decidido a cooperar con el UNITAD y a prestarle toda la asistencia posible por medio de las autoridades iraquíes pertinentes, así como a apoyarle y asistirle en el cumplimiento de su mandato, siempre y cuando la labor del UNITAD tenga como base el respeto pleno de la soberanía iraquí y de su jurisdicción respecto de los crímenes cometidos en su territorio y contra su pueblo. El Equipo de Investigaciones debe recopilar pruebas y abordar este asunto desde una perspectiva puramente jurídica con el único propósito de presentar pruebas a los tribunales iraquíes, de conformidad con la legislación y la jurisprudencia del Iraq. Toda utilización de esas pruebas fuera de la jurisdicción iraquí debe hacerse de manera coordinada con el Gobierno y el poder judicial del Iraq y tras su aprobación, caso a caso y a discreción del poder judicial de mi país, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad.

También recordamos la necesidad de que se mantenga la coordinación con el Gobierno del Iraq y sus autoridades competentes. Las pruebas deben ser presentadas a las autoridades iraquíes competentes para que se completen los procedimientos judiciales.

La justicia debe ser rápida, de manera que se pueda resarcir a las víctimas de los crímenes cometidos por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Garantizar que esos terroristas rendirán cuentas y proporcionar pruebas penales al poder judicial iraquí ayudará a tranquilizar a las familias de las víctimas de los crímenes perpetrados por ese brutal grupo terrorista, y que equivalen a crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Prolongar la duración de las investigaciones repercutiría negativamente en el estado y la claridad de las pruebas en el lugar del delito debido a factores naturales, a los esfuerzos de reconstrucción en las zonas liberadas o a otros factores. El paso del tiempo podría llevar a la desaparición o destrucción de las pruebas. Esto podría menoscabar la labor del UNITAD y los esfuerzos conjuntos del Gobierno del Iraq por hacer justicia a las víctimas.

Mi país espera con interés por un cambio positivo y por la reconstrucción después del oscuro capítulo de Dáesh. Debemos pasar página lo antes posible y para ello debemos determinar quiénes son los responsables de esos crímenes atroces contra el pueblo iraquí, a los que debemos llevar ante la justicia.

Para concluir, reafirmamos la necesidad de que se respete plenamente la soberanía y la jurisdicción del Iraq. También pedimos a la comunidad internacional que preste todo el apoyo y la asistencia necesarios al UNITAD para que pueda desempeñar plenamente sus funciones.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Habida cuenta de que ésta es la última sesión programada del Consejo para el mes de noviembre, quisiera expresar el sincero agradecimiento de mi delegación a los miembros del Consejo y a la Secretaría por todo el apoyo que nos han brindado. Ha sido un mes muy atareado. Hemos podido llegar a consenso sobre varias cuestiones importantes del programa. No podríamos haberlo hecho sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones

positivas de todos los miembros y sus delegaciones, los representantes de la Secretaría, los funcionarios de servicios de conferencias, los intérpretes, los redactores de actas literales y el personal de seguridad.

Al concluir nuestra Presidencia, sé que hablo en nombre de todo el Consejo al desear buena suerte a la delegación de los Estados Unidos en el mes de diciembre.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro examen de la labor del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh.

*Se levanta la sesión a las 11.40 horas.*